Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2

15784/2026

CEBALLOS RAMIRO RAUL ALBERTO S/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/QUIEBRA

///raná, 29 de octubre de 2026.

Por recibido, sin perjuicio de la jurisdicción del proveyente, dése curso. Al efecto tómese razón de lo dispuesto por el Sr. Juez Oficiante. Comuníquese que no tramitan causas cuyo demandado sea “Ramiro Raúl Alberto Ceballos” Y devuélvase al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Paraná –Entre Ríos, a cargo del Dr. Angel Luis Moia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Victoria Ardoy, sirviendo la presente de atenta nota de remisión.

MGG

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIEL EDGARDO ALONSO
Date: 2026.10.29 12:02:40 ART

#42065164#525549701#20261029111336505